



## SUMARIO

### JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº10/2023, de 23 de febrero (ordinaria) ..... 1
- **Corrección de errores:** en el Sumario BIM de 23-02-2023. Juntas de Gobierno: Sesión nº 10/2023, **debe decir Sesión nº 8/2023.**

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº4/2023, de 24 de febrero (extraordinaria) ..... 3

## JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 10/2023, de 23 de febrero (ordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 15 de febrero de 2023.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 16 de febrero de 2023.

#### 2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Finalizar el procedimiento de imposición de penalidades iniciado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15/09/2022 sin la imposición de las mismas, al encontrarse la prestación de implantación del software ya ejecutada y haber perdido por ello las penalidades su finalidad coercitiva. (CC2020/85)

2.2.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de reordenación viaria de tráfico de la nueva glorieta de Santullano/Santuyano, cofinanciado con cargo al fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) con cargo al programa operativo pluriregional de España 2014-2020, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación anticipada, con un presupuesto máximo de 6.988.196,91 €, IVA incluido y plazo de ejecución de seis meses. (CO2023/2)

2.3.- Aprobar la decimoséptima revisión de precios del contrato de los servicios de retirada de vehículos y su depósito, quedando fijado el mismo para el año 2023, a partir del 1 de enero, de 1.602.054,13 €/año, IVA excluido. Aprobar el abono en concepto de compensación por los servicios facturados en el año 2023 por las mensualidades desde enero a marzo (incluido) con cánones sin actualizar, por 21.860,07 € (IVA no incluido) 26.450,68 € (IVA incluido) entendiéndose se produzca la aprobación de la presente revisión de precios por resolución facturado el mes de marzo del corriente. (CC2005/50)

2.4.- Adjudicar el lote 1 del contrato de suministros de material de oficina no inventariable, "Suministro de papelería" a MERCADO DE PAPEL, S.L., en el precio ofertado de 69.708,96 €, IVA excluido, para el plazo inicial del contrato, dos años, prorrogable por una anualidad. Adjudicar el lote, "Suministros varios de material de oficina", a COMERCIAL MANUEL URONES, S.L. en el precio ofertado de 37.844,96 €, excluido, para el plazo inicial del contrato, dos años, prorrogable por una anualidad. Adjudicar el lote 3, "Suministro de material de imprenta" a IMPRENTA GOYMAR S.L., en el precio ofertado de 29.436,00 €, IVA excluido, para el plazo inicial del contrato, dos años, prorrogable por una anualidad. (CS2022/68)

2.5.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de renovación de césped artificial del campo de fútbol "Díaz Vega" a MONDO IBÉRICA,S.A.U., por un importe de 32.867,81 € (IVA incluido), lo que supone un precio total de 296.309,68 € (IVA incluido) implicando un decremento en el precio del contrato de 32.871,53€, (IVA incluido). (CO2022/4)

### 3º.-TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.1.- Aprobar la renovación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias sobre reconocimiento de representaciones. (1004-0004 2023/1)

3.2.- Aprobar la renovación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón sobre reconocimiento de representaciones. (1004-0004 2023/2)

### 4º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

4.1.- Aprobar el levantamiento de la suspensión automática del acuerdo de Junta de Gobierno de 07/04/2022. Considerar desistido a Don D.C.G. en el recurso de reposición interpuesto contra dicho acuerdo, al haberse procedido a dar cumplimiento a lo requerido por el Ayuntamiento, quedando el camino CAM\_071\_035 repuesto a su trazado según previsiones topográficas municipales. (1300-0052 2019/1)

4.2.- Archivar las actuaciones para el desalojo de la vivienda de las antiguas escuelas de San Pedro de Naves. (1300-0052 2022/2)

### 5º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

5.1.- Ejecutar Sentencias del Juzgado y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo dictadas en PA 1288/20. Iniciar la tramitación de la solicitud de abono de gastos referida a las DPA 1058/19 que habían quedado en suspenso hasta la finalización del procedimiento.

### 6º.- EMPLEO

6.1.- Aprobar las XLVII Prácticas profesionales no laborales en empresas del alumnado del Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". (4800-0060 2018/5)

### 7º.- TURISMO

7.1.- Aprobar la prórroga del convenio con la Asociación Saborea España, con objeto de continuar en dicha asociación para la promoción de Oviedo como destino turístico gastronómico. Aprobar el gasto y el pago por importe de 5.000,00€ de la cuota de 2023. (4600-0020 2023/2)

### 8º.- EDIFICIOS Y PATRIMONIO

8.1.- Convalidar lo actuado en el expediente correspondiente al contrato menor de obras de reparación de pavimento de la pista central del Palacio de Deportes, incluida la omisión del trámite de fiscalización preceptiva previa de la certificación número 1 y final por importe de 23.906,58 (I.V.A incluido). (CO2021/45)

### 9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día:

1.- Proceder al abono de la certificación final del contrato de las obras de construcción de la conexión del barrio de La Florida con la calle Martínez Cachero, adjudicado a ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. subrogada por la empresa ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A., por importe de 48.995,91 €, IVA incluido. (CO2012/59)

2.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro de papeletas para las elecciones municipales de mayo 2023, mediante procedimiento abierto simplificado sumario con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 36.300 €, IVA incluido y plazo de ejecución de ocho días naturales en tres fases. (CS2023/5)

3.- Adjudicar el contrato de patrocinio de la organización de la Copa de España de Escalada de Velocidad y Bloque, Oviedo 2023 a la empresa B3 SPORTAIMENT, S.L., en el precio ofrecido de 200.000,00 € (IVA excluido), siendo el plazo de ejecución desde el 17 de marzo al 4 de abril de 2023. (CC2023/37)

4.- Aprobar la convocatoria y las bases específicas para la provisión de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Oviedo incluidas en la Oferta de Empleo 2022. (5100-0003 2022/11)

5.- Aprobar la convocatoria acumulada y las bases específicas para la provisión de seis plazas de Técnico/a Auxiliar de la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Oviedo correspondientes la Oferta de Empleo 2022 (4) y 2023 (2). (5100-0003 2022/13)

Oviedo, 24 de febrero de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 4/2023, de 24 de febrero, extraordinaria.

### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 3, ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2023.
2. Se adjudicó el contrato privado de los servicios de interpretación artística a Ibda Creaciones S.L.U. para el espectáculo "DeSherezade", a cargo de la Compañía de María Pagés, el 28 de febrero de 2023, en el Teatro Campoamor, dentro del Festival de Danza 2023, por importe de 25.410 € (21 % de IVA incluido).
3. Se adjudicó el contrato privado de los servicios de interpretación artística a Centro de Arte y Producciones Teatrales, S.L. para la representación de la obra de teatro "El Avaro", de Molière, el 4 de marzo en el Teatro Campoamor, con un precio de contrato que consistirá en un precio cierto de 9.922 € (21% de IVA incluido) y un caché variable determinado por el 90% de la recaudación neta obtenida.

Oviedo, 24 de febrero de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)